

Octubre 31, 2024

ESTIMADO SOLICITANTE.

Oficio núm.
SESEAT/ST/SJT/055/2024

Por medio de este conducto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 y 151 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito informarle que, este sujeto obligado es incompetente para atender la solicitud con número de folio 281797924000030, referente a:

Solicito atentamente información sobre las: Fiscalías Anticorrupción o Especializadas en el Combate a la Corrupción, o fiscalías generales que lleven carpetas de delitos de corrupción. Específicamente solicito estadísticas en materia anticorrupción de los años 2022, 2023 y lo que lleva del 2024 acerca de lo siguiente: - Cuántas denuncias terminan en Carpetas de Investigación - Cuántas Carpetas de Investigación activas han habido en cada año - Cuántas Carpetas de Investigación se han resuelto por condena absolutoria, por condena condenatoria y cuántas por criterio de oportunidad - Informar si la fiscalía es autónoma o no y cuánto es el presupuesto anual para dicha fiscalía - Informar cuántas carpetas lleva cada Agencia aproximadamente y cuántos miembros hay en cada agencia

Esto en virtud de que ninguna área de este Sujeto Obligado genera, recopila, administra, maneja, procesa, archiva o conserva la información requerida.

Con el propósito de dar cumplimiento a los preceptos legales invocados con anterioridad, y con apego a los principios de legalidad y máxima publicidad, esta Unidad de Transparencia orienta al solicitante, para que redireccione su solicitud al siguiente sujeto obligado:

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS; sujeto obligado que pudiera tener la información requerida.

Sin más por el momento, me despido de usted, reiterando estar a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C.P. ABEL CALDERON CORTEZ

Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de Tamaulipas



Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal
Anticorrupción
de Tamaulipas